

I. MUNICIPALIDAD DE PUQUELDON

SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION ORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUQUELDÓN

06 DE MAYO DE 2013

Se da inicio a la reunión siendo las 14:30 hrs. y se realiza en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Puqueldón, es presidida por el Sr. Alcalde, Sr. Pedro Montecinos Montiel, cuenta con la asistencia de los Concejales Sres. Alex Agüero Alvarado, Jaime Mansilla Haro, Eduardo Barría Borquez, Erne Miranda Vargas y Elisa Uribe Guaquin, asiste como Secretaria de Actas y Ministro de Fe la Sra. Pamela Agüero Díaz, Secretaria Municipal:

T A B L A:

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 4.- Participación Sres. Concejales.
- 5.- Participación Funcionarios del Cesfam.

1.- LECTURA

Se aprueba reunión ordinaria n° 12 y extraordinaria n° 1 y extraordinaria n° 2, sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONENCIA

De: Contralor Regional de Los Lagos
A: Secretaria Concejo Municipal
Fecha: 22/04/2013
Mat.: Remite Informe de Investigación especial que indica.

De: Encargado de Control
A: Señores Honorable del Concejo Municipal de Puqueldón.
Fecha: 16 de Abril de 2013
Mat.: Envía informe final presupuestario año 2012 e informe presupuestario periodo 2013.

3. CUENTA SR. ALCALDE

Sr. Alcalde, otorga la palabra a la Sra. Adriana Cabezas, quien desea realizar una solicitud con respecto a la aprobación de las metas del programa de mejoramiento de la gestión municipal.

Sra. Adriana Cabezas, plantea que ya fue entregado en una reunión de Concejo el informe de los distintos departamentos municipales sobre las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la gestión municipal año 2012, por lo que se requiere que se apruebe en esta reunión, debido a que el pago debe hacerse en el mes de mayo.

Sr. Alcalde, solicita la aprobación del Concejo Municipal, en relación a las metas colectivas e institucionales de los funcionarios municipales del año 2012; Sres. Concejales, aprueban por mayoría la aprobación de las metas institucionales y colectivas del año 2012, con la observación y abstención del Concejal Sr. Erne Miranda y Concejala Sra. Elisa Uribe, quienes señalan que no se pueden pronunciar por que no habían revisado dicho informe ya no se encontraba para la tabla del día de hoy.

Concejal Sr. Eduardo barría, consulta si se envió el documento que solicita la Contraloría de acuerdo al informe recibido; Sr. Alcalde, responde que ya fue despachado.

4. PARTICIPACION SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales, que realicen la presentación de un punto por cada uno, considerando que todavía que la reunión con los funcionarios del Cesfam.

Concejal Sr. Alex Agüero, informa sobre reunión el día 09 de mayo a las 19:00 horas del presente de la Asociación de Futbol Senior.

Concejal Sr. Erne Miranda, comenta que debería avisarse a la Comunidad como corresponde cuando no se va a realizar atención de Publico tanto del Cesfam como del

Municipio.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, plantea la inquietud que tiene las dos agriculturas presentes de la localidad de Detif y personalmente también sobre el cese de funciones de la Srta. Ximena Gallegos.

Sr. Alcalde, señala que el contrato de la Srta. Ximena Gallegos, termino y no se le renovó lo cual es atribución del Alcalde y el Concejo Municipal, no tiene responsabilidad en la decisión tomada; Concejal Sr. Jaime Mansilla, comenta que a su parecer la gestión realizada por la Srta. Ximena Gallegos, fue buena y causa curiosidad si un equipo está trabajando bien, se tome una determinación como esta; Sr. Alcalde, comenta que no se pierden los recursos por no contar con esa funcionaria que entrega Indap e insiste que la decisión es del Alcalde.

Concejala Sr. Eduardo Barría, comenta sobre situación de la Srta. Ximena Gallegos, y la ingerencia que se tiene como Concejo, quienes son los que aprueban los recursos para el aporte que hace el Municipio para este tipo de programas.

Concejal Sr. Erne Miranda, señala que no es un tema menor la situación de la Srta. Ximena Gallegos, por lo tanto debería dejarse para otra reunión de concejo.

Sr. Alcalde, señala que se le había ofrecido a la Srta. Ximena Gallegos, un contrata a prueba ya sea de tres meses o mas y ella respondió que no necesitaba premios de consuelo y que quería su carta donde se comunicaba su cese de funciones.

Con respecto a otro tema, Concejala Sra. Elisa Uribe, comenta sobre lo que señala el Contrato de Servicio a la Comunidad, ya que el día 15 de abril del presente no se reemplazo a un trabajador, lo que demuestra el incumplimiento del Contratista; Sr. Alcalde, responde que se pedirá un informe a la Dirección de Obras.

5. PARTICIPACION FUNCIONARIOS CESFAM

Sr. Alcalde, otorga la palabra al Director del Cefam.

Sr. Director del Cefam, otorga la palabra al Doctor Yonatan Zúñiga, quien realizara presentación sobre los resultados sanitarios del Cefam. Se adjunta presentación al final del acta.

Director del Cefam, Sr. Francisco Barría, realiza presentación sobre proyectos adquiridos año 2012-2013 y necesidades del Cefam, en la parte técnica. Se adjunta al final del acta presentación.

Sra. Fabiola Zambrano, Matrona del Cefam, da a conocer justificación de extensión

horario, para profesional matrona. Se adjunta presentación.

Se da la palabra al Presidente del Gremio de salud, Sr. José Soto, quien realiza presentación sobre las diversas necesidades que poseen los funcionarios del Cesfam. Se adjunta presentación.

Sr. Alcalde, otorga la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, agradece la presentación de los funcionarios del Cesfam, lo cual destaca no se había hecho nunca con todos los funcionarios y el Concejo Municipal, siendo un anhelo personal, y agrega que la solución a las diversas inquietudes presentadas, no puede darse por completo, pero la idea es ir mejorando las diversas situaciones.

Concejala Sra. Elisa Uribe, señala que las presentaciones son acorde a la realidad de la Comuna y además manifiesta su extrañeza que no se encuentre presente el Secretario de Corporación Municipal, para poder analizar la situación financiera y así otorgar una respuesta, y por ultimo agrega, que deberían venir las necesidades con los valores correspondientes, para ver a futuro las posibles soluciones.

Concejal Sr. Eduardo Barría, felicita al equipo de funcionarios del Cesfam, y comenta que las necesidades deberían haber quedado plasmadas en el presupuesto del año 2013, además agrega que se ha avanzado en varios temas, pero se debe tener claridad con respecto a los recursos y realizar modificaciones presupuestarias, por lo tanto solicita que se hagan llegar las necesidades valoradas.

Concejal Sr. Alex Agüero, comenta que ha sido muy buena la presentación y felicita a todos por el trabajo que se ha realizado, y que se va a buscar la forma de poder solucionar los requerimientos presentados.

Concejal Sr. Erne Miranda, señala que nunca se había tenido una presentación como esta y destaca que la información llegue a donde debe llegar, no siendo menor la cantidad de gente que trabaja en ese espacio y agrega que los requerimientos son muchos y se tiene toda la disposición para buscar soluciones y tener un buen ambiente de trabajo. Por otra parte, señala sobre los comentarios realizados por los vecinos donde se comento que no había atención del Cesfam, por que había una actividad en el gimnasio municipal y por último, comenta sobre la inasistencia a la reunión del Secretario de Corporación Municipal y que las necesidades se den a conocer con valores.

Sr. Alcalde, señala que nos falta mucho por mejorar en el Cesfam, mejorar espacios e equipamiento, además se está viendo la posibilidad de reutilizar algunos fondos. En cuanto al móvil que se requiere se está viendo la posibilidad a través de un proyecto lo mismo que la ambulancia y el equipo móvil dental y se deben ver varios temas, proyecto de espacio para farmacia, lo cual está al nombre del Servicio de Salud y con respecto a las solicitudes

del gremio, pasa por el momento por un tema de recursos, además que se deben hacer las consultas legales respectivas y agrega que le gustaría que lleguen de manera escrita las necesidades con montos.

Concejal Sr. Erne Miranda, señala que sería bueno realizar un seguimiento, además que por ley estamos facultados a formar tres comisiones.

Sra. Matrona del Cesfam, señala que sería bueno que participe de las reuniones personas que tengan conocimiento técnico al respecto.

Sr. Alcalde, propone que se hagan cada dos meses reuniones con los funcionarios de salud y Concejo Municipal, para ver los avances y requerimientos.

Doctor Zúñiga, señala que sería bueno que los trabajos lleguen a un beneficio, cumpliendo con las condiciones laborales mínima, cuando se pidan recursos se justifique y agrega con respecto a lo dicho en relación a la actividad que hubo en el gimnasio municipal, que como Centro de Salud Familiar, deben realizar actividades con la Comunidad y lo cual fue planificado como corresponde.

Doctor Silva, señala que existe un sistema de reclamo determinado que se realiza en el Cesfam; Sra. Asistente Social, señala que existe un flujograma al respecto.

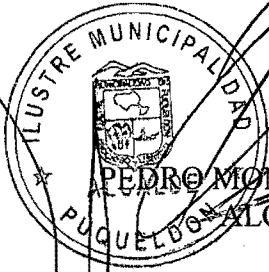
Concejal Sr. Jaime Mansilla, comenta que se le debe enseñar a la gente como hacer un reclamo y no instarlos a realizar un reclamo.

Concejal Sr. Jaime Mansilla, manifiesta que se vea la situación de un teléfono fijo para la urgencia; Sr. Alcalde, señala que ese es un tema que se está resolviendo con telefónica del sur.

También, solicita paramédico de posta de Detif, que se pueda coordinar de mejor manera la movilización para la atención dental de los días sábados.

Por otra parte, paramédico del sector de Liucura, solicita se pueda ver la posibilidad de contar con una persona que pueda realizar labores de aseo, ya que eso no se encuentra considerado dentro de sus funciones y actualmente debido a la gran cantidad de trabajos que se deben realizar no alcanza el tiempo, sobre todo en la fechas de pago y rondas; Sr. Alcalde, comenta que se va a ver una solución al respecto.

Se da por terminada siendo las 16:32 horas.



PEDRO MONTECINOS MONTIEL
ALCALDE

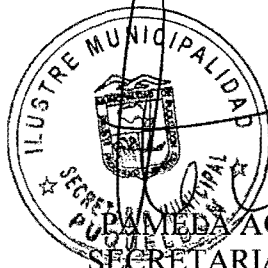
ALEX AGÜERO ALVARADO
CONCEJAL

JAI ME MANSILLA HARO
CONCEJAL

EDUARDO BARRIA BORQUEZ
CONCEJAL

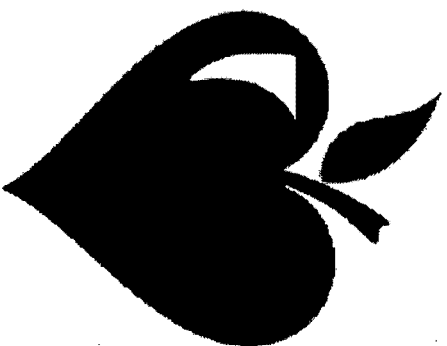
ERNE MIRANDA VARGAS
CONCEJAL

ELISA URIBE GUAQUIN
CONCEJAL



PAMELA AGÜERO DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE ACTAS

AHORA SI



Metas

2011 - 2020

Elige vivir sano



HIPERTENSIÓN ARTERIAL

CESFAM 2012	META 2010	META 2015	META 2020
78%	16,8%	19,6%	25%

DIABETES MELLITUS 2

CESFAM 2012	META 2010	META 2015	META 2020
78%	16,8%	19,6%	25%

COBERTURA PAPANICOLAU

GESFAM 2012		META 2020
96%		85%



SALUD BUCAL: LIBRE DE CARIES MENOR DE 6 AÑOS

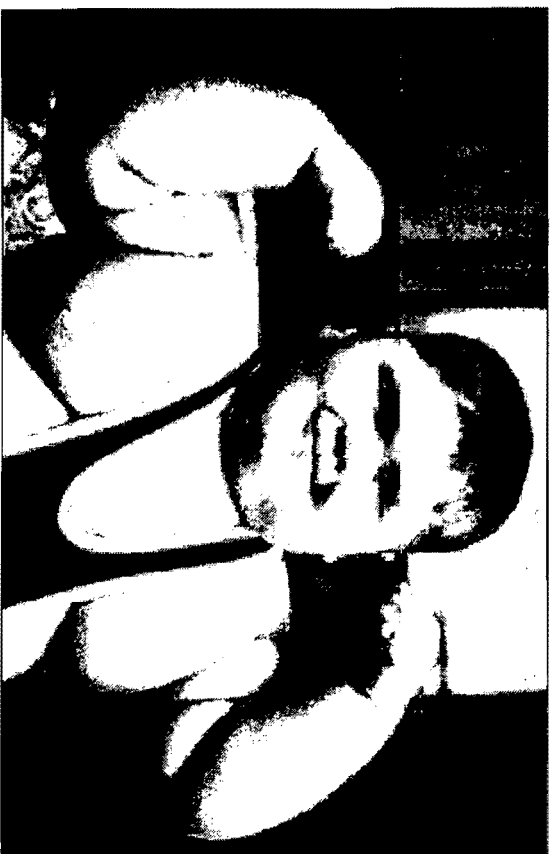
CESFAM 2012	META 2010	META 2015	META 2020
	29%	32%	40%

SALUD BUCAL: CARIES EN MENOR DE 12 AÑOS

CESFAM 2012	META 2010	META 2015	META 2020
	2,2 dientes	2,1 dientes	1,9 dientes

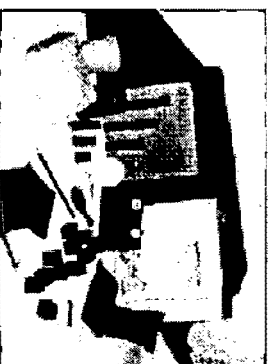
OBESIDAD MENOR DE 6 AÑOS

CESFAM 2012	META 2010	META 2015	META 2020
18,5 %	9,6 %	9,0 %	8,6 %



REZAGO EN MENOR DE 5 AÑOS

CESFAM 2012	META 2010	META 2015	META 2020
14,4 %	25,2 %	23,5 %	21,4 %



ANALISIS PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2013

- La descripción del nivel o situación de salud actual incluye todos los indicadores asociados tanto a los ítems de Mortalidad y Morbilidad.
- Se presentan datos estadísticos de factores de riesgo de salud y prevalencia de patologías a nivel comunal, logrando un análisis de la magnitud de los factores y la consecuencia o responsabilidad del Sector Local.
- Se destaca la presentación de datos sobre Consultas Médicas, Atención de Urgencia a nivel local, encontrándose presentes los datos nacionales y regionales de egresos Hospitalarios, Enfermedades de Notificación Obligatoria, Pensión de Invalidez y Licencias Medicas
- En la descripción de los factores condicionantes que influyen en la salud se ven analizados los datos de Población, Medio Cultural y Medio Natural.

ANALISIS PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2013

- Presenta una detallada descripción de las características geográficas de la comuna, dando cuenta de su condición de insularidad, adjuntando mapas que facilitan la comprensión de la realidad local.
- Del Análisis de los datos se puede decir que hay presentación completa las actividades programáticas para el establecimiento, dentro de las cuales se incluyen las estipuladas por el Plan de Salud Familia, incluyendo la programación de procedimientos clínicos, estimación de interconsultas a especialidades médicas y las actividades administrativas. Se sugiere profundizar en el análisis de brechas de recursos humanos.
- En conclusión: EL PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2013 CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS.

Proyectos adquiridos año 2012 - 2013

Proyecto PMI 2012

\$6.500.000

Proyecto Sala rehabilitación

\$1.800.000

Proyecto insumos respiratorios

\$1.948.000

Proyecto PMI 2013

\$1.958.000

Mochilas equipadas / Tablas espinales

\$1.000.000

Postas de Salud Rural

Necesidades CESFAM Puqueldón

- Implementación de un nuevo vehículo para realizar visitas domiciliarias y salidas a terreno, actualmente se presentan dificultades y limitaciones geográficas que impiden cumplir con los requerimientos en su totalidad.
- Implementación de extensión horaria de profesionales con el fin de enfatizar en trabajos comunitarios y asistencia a la comunidad.
- Equipo electrógeno
- Implementar turno de dos paramédicos de urgencia, permitiendo mayor facilidad para resolver situaciones imprevistas.
- Adquisición carro de curaciones. (lavamanos doble, área limpia y sucia). Estipular separación de áreas limpia y sucia, ya que actualmente el servicio de urgencia no cumple con los requerimientos mínimos en control de sanidad.
- Implementación de nuevas carpetas familiares, para obtener un mejor estudio biopsicosocial de las familias de nuestra comunidad.
- Aumentar los espacios del box de atención, generando espacios amigables para realizar diversas atenciones según necesidad.

Supervisión autoridad sanitaria

- Mueble de material lavable en Urgencia identificando área limpia y área sucia
- Negatoscopio en box de urgencia
- Autoclave
- Fregobar

Comité paritario

- Calentadores en Cesfam, Postas y Estación médica rural para los pacientes y funcionarios, actualmente varios calentadores se encuentran en mal estado y deteriorados con el tiempo, generando la necesidad de adquirir nuevos equipos para enfrentar los meses de invierno.
- Mejorar los sillones de los funcionarios del Cesfam y Postas de Salud Rural, ya que se encuentran deteriorados y no todos cumplen con los resguardos necesarios para entregar una buena atención.
- Implementación de accesorios para realizar visitas domiciliarios en los diferentes climas de nuestra comuna.

PROPUESTA SOLICITUD EXTENSIÓN HORARIA MATRONA

Las atenciones obstétricas y ginecológicas tanto en el CESFAM como en las Postas de Salud Rural son de vital importancia dentro de las prestaciones otorgadas por un centro de salud.

En la Isla de Lemuy tenemos 2.125, Mujeres entre 15 a 64 años, considerando las mujeres en etapas menopaúsicas o infantes. tenemos un total de 2900 mujeres en la isla de Lemuy (Poblacion Validada Fonasa 2011).

Cerca de un 20% de las mujeres que habitan en la Isla de Lemuy, son trabajadoras contratadas o a trato, en trabajos como Salmoneras, Plantas Procesadoras o en otros como de Obreras o Asesoras, entre otras actividades, muchas de estas manifiestan la dificultad que tienen para solicitar permisos de sus empleadores para poder realizar sus controles Ginecológicos u Obstétricos, lo que se considera de real importancia poder extender el horario de atención de la matrona para poder tener controlada a esta población trabajadora tan importante para la comuna.

El CESFAM de Puqueldón cuenta con Matrona única, para toda la Isla, esta divide su trabajo tanto en el Centro de Salud como en las Postas de Salud Rural, además de realizar labores administrativas, propias de los programas a cargo.

Los Horarios en los que se realizan sus labores son de 8:00 hrs a 17:03 hrs, además de realizar 8 rondas en PSR al mes.

Con la llegada del Sistema Rayen al Cefam se han ordenado las agendas escalonadas de cada profesional, dentro del catastro entregado por el sistema Rayen (Enero - Mayo, 2013) , se puede concluir que hay una lista de espera para atención Matrona tiene como promedio 3 semanas.

Se atienden por agenda escalonada a todas las usuarias con un total de 17 diariamente. Este numero se excede ya que se llegan atender 20% a 30% extra de usuarias en sobrecupos otorgados por estas (3 a 5 Usuaris).

Dentro de las atenciones de Urgencia realizadas por la Matrona en el Servicio de Urgencia Rural se observa que las atenciones realizadas por matronas llegan a ser un 8,3% a 10% , esto se produce ya que al no presentar horas de Morbilidad tanto Obstétricas como Ginecológicas disponibles diariamente para Matrona, usuarias acuden a el Servicio de Urgencia Rural, lo que en gran parte de las atenciones son atendidas por Matrona tanto, dentro, como fuera del Horario de atención de Matrona, lo que no es optimo ya que no hay implementación adecuada en el Servicio de Urgencia como para atender morbilidades Ginecológicas u Obstétricas y muchas de estas consultas no son de Urgencia y pueden ser resueltas en un Box atención de Matrona, otorgando Privacidad y calidad en la atención.

IMPORTANCIA DE LA EXTENCIÓN HORARIA DE MATRONA

- Disminución Lista de Espera.
- Descongestionamiento del Servicio de Urgencia Rural, en atenciones ginecológicas u obstétricas.
- Aumentar las Atenciones y Controles Ginecológicos para mujeres trabajadoras.
- Otorgar Atenciones de Calidad y en los tiempos pertinentes.
- Disminución de la Morbilidad y Morbimortalidad de las usuarias por patologías Obstétricas y ginecológicas.

BRECHAS

- Regularizar contratos que no están bajo la ley 19.378(Dotación 80/20)
- Normalizar carrera funcionaria
- ~~Asignación de pos~~ ^{CA} títulos y responsabilidad
- Regularizar viáticos según presupuesto.
- Calificaciones.
- Eliminar Honorarios y código del Trabajo
- Implementar uniformes para funcionarios (ESTIPULARLO EN ESTATUTO)

Dotación Salud



œ Planta bajo ley 19.378	17	funcionarios /	48,5 %
œ Contrata bajo ley 19.378.....	8	funcionarios /	22,8 %
œ Código del trabajo	8	funcionarios /	22,8 %
œ Honorarios	2	funcionarios /	5,7 %

PLANTA **48,5 %**

OTROS **51,3**

œ SS. Chiloé.....4 funcionarios

LEY 19.378

∞ Artículo 14.- El personal podrá ser contratado a plazo fijo o indefinido. El número de horas contratadas a través de esta modalidad no podrá ser superior al 20% de la dotación. En todo caso, en el porcentaje establecido en el inciso precedente, no se incluirá a quienes estén prestando servicios en razón de un contrato de reemplazo.

CARRERA FUNCIONARIA

- ∞ Artículo 31.- La carrera funcionaria deberá garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso y el acceso a la capacitación; la objetividad de las calificaciones y la estabilidad en el empleo; reconocer la experiencia, el perfeccionamiento y el mérito funcionario, en conformidad con las normas de este Estatuto.



- œ Artículo 37.- Para los efectos del presente Estatuto, se entenderá por carrera funcionaria el conjunto de disposiciones y principios que regulan la promoción, la mantención y el desarrollo de cada funcionario en su respectiva categoría. La carrera funcionaria, para cada categoría, estará constituida por 15 niveles diversos, sucesivos y crecientes, ordenados ascendentemente a contar del nivel 15.
- œ Todo funcionario estará clasificado en un nivel determinado, conforme a su experiencia y su capacitación. Los elementos señalados en el inciso anterior, se ponderarán en puntajes cuya sumatoria permitirá el acceso a los niveles superiores.



œ Para los efectos de la aplicación de la carrera funcionaria establecida en este título, se entenderá por:

- a) Experiencia
- b) Capacitación
- c) Mérito

Artículo 42.-Adicionalmente, en el caso de aquellos profesionales singularizados en las letras a) y b) ,en el caso de que éstos hayan obtenido un título o diploma correspondiente a becas, u otras modalidades de perfeccionamiento de posgrado, tendrán derecho a una asignación de hasta un 15% del sueldo base mínimo nacional. El reglamento determinará las becas y los cursos que cumplan con los requisitos a que se refiere este inciso y el porcentaje sobre el sueldo base mínimo nacional que corresponderá a cada curso.